

PROGRAMA
FAMILIAS
LECTORAS
DOSIER
CURSO 2016-2017

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



- 1. ÍNDICE
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA
- 4. DESCRIPCIÓN
 - a) TEMÁTICAS
 - b) DESTINATARIOS
 - c) OBJETIVOS
- 5. DESARROLLO
 - a) METODOLOGÍA
 - b) ACTIVIDADES PROPUESTAS
 - c) FASES Y TEMPORALIZACIÓN
- 6. FORMACIÓN
 - a) JORNADAS PRESENCIALES
 - b) CURSO DE FORMACIÓN EN LÍNEA
 - c) ESPACIOS WEB DE AUTOFORMACIÓN
- 7. <u>RECURSOS</u>
- 8. GESTIÓN DEL PROGRAMA
 - a) INSCRIPCIÓN
 - b) REQUISITOS
 - c) SOLICITUD
 - d) ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES
 - e) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - f) CERTIFICACIÓN
 - g) COORDINACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa "FAMILIAS LECTORAS".

La educación es el resultado del esfuerzo conjunto de las familias y del centro educativo. Así lo reconoce la LOE cuando en su artículo 118.4 recomienda que, "a fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones Educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela".

La anterior recomendación se desarrolla ampliamente en la sección 1ª del capítulo IV del Título I de la LEA, dedicada a la participación de las familias en la comunidad educativa.

En el Programa Eurydice, de la Unión Europea, de 2011 se afirmaba que "Los estudios internacionales indican que los niños cuyos padres leen libros con ellos, les cuentan cuentos, les enseñan el alfabeto o juegan a juegos de palabras, tienen mejor nivel de lectura que aquellos niños con los que nadie realiza ese tipo de actividades en casa. Por este motivo, muchos de los programas de alfabetización de los países europeos ofrecen orientación y formación a los padres, la mayoría de ellos subrayando la importancia de leer en alto a los niños."

En esta línea, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, organizó en el Parque de las Ciencias de Granada en enero de 2012, un Congreso Estatal sobre Familias Lectoras en Red. Como fruto de las conclusiones del mismo nació la Colección Familias Lectoras, una publicación multimedia de la Consejería de Educación que ofrece materiales de calidad para facilitar la colaboración efectiva entre familia y escuela en el desarrollo del proceso lector. Y con la misma intención surgió este programa que pretende ser uno de esos instrumentos que ayude a los



padres, madres y demás miembros de la familia a desarrollar su labor educadora y, en colaboración con el centro educativo, les oriente y anime a despertar en sus hijos e hijas la afición por el libro, mejorar su comprensión lectora y afianzar el hábito de la lectura. Todo ello sin olvidar que es necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores de textos diversos, a promover actitudes críticas y reflexivas y a la difusión de la cultura.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.

INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

Asimismo la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones, convoca los correspondientes al curso escolar 2016/2017.

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución

En virtud de esta Resolución el programa Familias Lectoras corresponde al nivel P2.

Encuentros con autores y autoras.

Taller de ilustración.

Taller de Escritura.

TEI libro del mes.

Ferias del libro o intercambio de libros organizados en el centro.

Maletas viajeras.

DESCRIPCIÓN

TEMÁTICAS

Este programa pretende dinamizar la colaboración entre las familias y los centros educativos para mejorar la comprensión lectora del alumnado, desarrollar su hábito lector y mejorar su competencia lingüística.

La coordinación del programa facilitará una serie de propuestas para desarrollar a lo largo del curso escolar el Proyecto de Lectura en Familia donde se pueden incluir diversas actuaciones que se harán posible con la colaboración de toda la comunidad educativa. En ese sentido se pueden incorporar diversas actuaciones:

Fichas de lectura/ comentarios de lecturas en familia.

Casas llenas de lecturas para todas las edades y estados de ánimo.

Jornadas de puertas abiertas para las familias en la biblioteca escolar.

Visitas a bibliotecas públicas para utilizar sus servicios.

Yisitas a alguna librería.

Club de lectura.

Tertulias dialógicas.

Lecturas en voz alta en el aula.

Familias cuentacuentos.

Teatro en familia.

DESTINATARIOS

Se dirige al profesorado y a las familias de los centros sostenidos con fondos públicos de:

Infantil y Primaria

Secundaria Obligatoria

📍 Formación Profesional básica.

DESARROLLO

OBJETIVOS

Orientar a las familias en la mejora del hábito lector y de la comprensión lectora de sus hijos e hijas.

Involucrar a las familias en el Proyecto lector del centro, posibilitando herramientas que permitan recoger sus aportaciones.

Contribuir a prestigiar y apreciar el libro como objeto y a considerar la lectura como una actividad valiosa y digna de ser reconocida públicamente.

Animar a padres, madres y otros familiares a desarrollar, en colaboración con el centro educativo, actividades de lectura dentro del ámbito del hogar.

Mejorar el contacto entre las familias y el centro en aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contribuir a crear lectores de textos diversos, a promover actitudes críticas y reflexivas y a la difusión de la cultura.

METODOLOGÍA

Cada centro educativo elaborará su propio Proyecto de lectura en familia, una vez detectadas las necesidades de los destinatarios. En el Proyecto Lector del centro quedará definido este Proyecto de lectura en familia.

El coordinador o coordinadora junto con los responsables del AMPA y el profesorado participante, elaborará el Proyecto de lectura en familia que se presentará al ETCP para su incorporación al Proyecto Educativo de Centro.

Una vez realizada la inscripción y aprobada su participación, cada centro recibirá un documento con las *Orientaciones para el desarrollo del programa Familias Lectoras* con información más detallada y precisa sobre el proceso metodológico.

Las familias que lo deseen podrán firmar un documento, el *compromiso educativo de las familias con la lectura*, en el que se indican estrategias para la lectura con sus hijos e hijas, así como la valoración y aprecio del gusto por la lectura y la selección de textos.

A la firma del compromiso lector, se facilitarán a las familias unas *pautas para el diagnóstico de mediación de lectura en el entorno familiar.*

Por otra parte, a través de este compromiso formal, las familias manifiestan su propósito de participar activamente en todas las actividades e iniciativas de lectura organizadas por el centro y recogidas en el Proyecto Educativo de Centro.

A la finalización del programa se realizará un reconocimiento a las familias, así como a las iniciativas más destacadas realizadas por los centros.

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actividades correspondientes a este Programa se llevarán a cabo entre octubre de 2016 y mayo de 2017, con el siguiente calendario:

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Octubre	Asistencia a las Jornadas de presentación del Programa. Los centros educativos cuyo coordinador o coordinadora haya realizado esta función en el programa durante dos cursos consecutivos (independientemente del centro donde la hayan ejercido) estarán excluidos de la participación en estas jornadas de presentación.
	Octubre	Elaboración del Proyecto de Lectura en familia junto con los participantes (personas que representen a las familias y profesorado implicado). Creación de un medio digital en el que se difundirán las actuaciones del programa y cuya dirección URL se consignará en el Proyecto de Lectura en familia.
	Noviembre	Presentación, hasta el 15 de noviembre, en la comunidad Familias Lectoras en Colabor@ del Proyecto de Lectura en familia del Centro.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa.
	Marzo-Mayo _	Asistencia a las Jornadas de intercambio de buenas prácticas, obligatorias para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación durante los dos cursos precedentes.
- Junio		Cumplimentación en Séneca del Cuestionario final de evaluación. Propuestas de mejora.
Junio-Agosto		Certificación.

FORMACIÓN

JORNADAS PRESENCIALES

OBJETIVOS

Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa *Familias Lectoras*, favoreciendo así el trabajo colaborativo.

Realizar una revisión conjunta del Programa.

Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.

Orientar el Plan de Actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.

Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.

Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del programa.

Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

CARACTERÍSTICAS

Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro, así como a familias que participan en el mismo.

Las sesiones de presentación y de intercambio de buenas prácticas, de una duración de 4 horas, se celebrarán en el mes de octubre y entre los meses de marzo y mayo, respectivamente.

Los centros educativos cuyo coordinador o coordinadora haya realizado esta función en el programa durante dos cursos consecutivos (independientemente del centro donde la hayan ejercido) estarán excluidos de la participación en las jornadas iniciales.

La asistencia a la sesión de intercambio de buenas prácticas es obligatoria para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación en los dos cursos anteriores.

Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a las sesiones podrá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.



CURSO EN LÍNEA

OBJETIVOS

Adquirir conocimientos básicos y una visión global de la temática.

Profundizar en determinados contenidos que pueden ser de interés para el desarrollo del programa.

Dar a conocer materiales y herramientas didácticas que propicien la participación de las familias en el desarrollo de prácticas lectoras con el alumnado.

Crear un ámbito de reflexión compartida entre profesorado.

Desarrollar nuevas estrategias y recursos que permitan la participación de las familias en el desarrollo de prácticas lectoras con el alumnado en los centros educativos andaluces.

CARACTERÍSTICAS

Dirigida tanto al profesorado que coordina como al participante en el programa en el centro.

T De carácter voluntario. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud del mismo a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.

- La actividad formativa online se realizará en su totalidad en la modalidad a distancia, a través del Aula Virtual de la Consejería de Educación.
- Algunos módulos podrán ser desarrollados por las familias a través del <u>Portal educativo Escuela de Familias</u>.
- Esta actividad formativa tiene una certificación específica, aparte de la propia por el desarrollo del programa.

ESPACIOS WEBS DE AUTOFORMACIÓN

COMUNIDAD EN LA RED COLABOR@ FAMILIAS LECTORAS

Haga clic en el enlace para acceder

DARSE DE ALTA EN COLABOR@

Haga clic en el enlace para más información

RECURSOS

DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en:











Otros materiales didácticos y documentos de referencia.

Páginas web y otros recursos.

ASESORAMIENTO



Del equipo de personas expertas : argos@educa.org



De los asesores y asesoras del CEP de referencia.

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

<u>INSCRIPCIÓN PASO A PASO</u>

Haga clic en el enlace para acceder a la información

REOUISITOS

Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

La persona designada como coordinadora será preferiblemente miembro del equipo de apoyo de la biblioteca escolar o personas implicadas en el Proyecto Lector del centro.

De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas INSTRUCCIONES.

SOLICITUD

Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.

Listados provisionales de participación. En "Novedades" del Portal de la Consejería / el portal de Lectura y Bibliotecas escolares se publicará el listado de centros admitidos y no admitidos en el programa Familias Lectoras con indicación del motivo de exclusión.

Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.

Aprobación. Una vez aprobada la participación del centro en el programa, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de "vigente".

Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá asignar el perfil de coordinación al profesor o a la profesora correspondiente.

ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa Familias Lectoras, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

Nombre y código del centro.

Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.

Correo electrónico de contacto de la coordinación.

Motivo y fecha del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero.

CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa Familias Lectoras (altas o bajas del profesorado participante), la persona que coordina el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

Nombre y código del centro.

Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.

Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.

Fecha de incorporación al programa.

Para evitar incidencias en la certificación, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa Familias Lectoras (altas o bajas del alumnado participante), la persona que coordina el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Comunicación y Divulgación a través del correo electrónico lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es indicando:

Nombre y código del centro.

Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.

Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda realizar los cambios en el alumnado participante antes el 31 de enero.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad en Red Familias Lectoras en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para el buen desarrollo del programa quedarán recogidas en un Proyecto de lectura en familia que se subirá a la plataforma Colabor@.

Las actuaciones se difundirán en un único soporte digital cuya URL habrá de consignarse en el Proyecto de lectura en

familia. Se recomienda que los centros participantes utilicen, en la medida de lo posible, la Granja de blogs de Averroes.

El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el Formulario de Seguimiento del programa en febrero de 2017.

<u>SEGUIMIENTO PASO A PASO</u>

Haga clic en el enlace para acceder a la información

La Evaluación del desarrollo del programa se realizará en las Jornadas de buenas prácticas y mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

Haber realizado la formación obligatoria establecida para la persona que coordina el programa en el centro.

Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.

Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación a través del Sistema Séneca.

CERTIFICACIÓN PASO A PASC

Haga clic en el enlace para acceder a la información

RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0´5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´15 puntos / Sexenios 30h.

Al profesorado: Provisión de vacantes 0´20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´10 puntos / Sexenios 20h.

Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

COORDINACIÓN

Departamento de Comunicación y Divulgación

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es

Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación



DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN